



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA
SESIÓN ORDINARIA

PRESIDEN LOS SEÑORES EDILES

JOSÉ LUIS FALERO
Presidente

JUAN CARLOS BARRETO
Primer Vicepresidente

SUMARIO

Capítulos	Página
♦ ASISTENCIA	1
♦ ASUNTOS ENTRADOS	1
♦ JURAMENTO	1
El señor Eduardo Veiga presta juramento al cargo de Edil.	
♦ MEDIA HORA PREVIA	2
SECTOR DE LA "LISTA 1" EXPRESA SU RECHAZO AL PROYECTO DE "SECURITIZACIÓN".....2	
Exposición del señor edil Álvaro Pianzola.	
REITERACIÓN DE UN PEDIDO: REAPERTURA DEL MERENDERO DEL BARRIO DE LOS HORNEROS...3	
PALABRAS DE SOLIDARIDAD HACIA LOS ARTIGUENSES QUE ATRAVIESAN UNA SITUACIÓN DRAMÁTICA DEBIDO A LA CRECIENTE DEL RÍO CUAREIM	
Exposiciones del señor edil Washington Miranda.	
AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE POLICÍAS QUE VIAJAN GRATIS DENTRO DE LOS LÍMITES DEPARTAMENTALES.....4	
AMPLIACIÓN DEL ACCESO A LA PLAYA DE COLONIA WILSON	
Exposiciones de Hugo Poggio.	
LIBERTAD: PROBLEMAS POR LA QUEMA DE RESIDUOS EN LOS FONDOS DE LA OFICINA DE LIBERTAD.....5	
RUTA 1 Y RUTA 45: PROBLEMAS CON EL SERVICIO TELEFÓNICO	
LIBERTAD: INCORRECTO PROCEDER DE VECINOS ORIGINA BASURERO	
Exposiciones del señor edil Nelson Hernández.	

CIERRE DE LA FÁBRICA "CERÁMICAS DEL SUR".....	5
CABALLOS SUELTOS POR LA AVENIDA LUIS ALBERTO DE HERRERA.....	6
VECINOS DE LIBERTAD PROTESTAN ANTE OSE Exposiciones de la señora edila Reina Martínez.	
CONTROL NOCTURNO DE LUCES EN CICLOMOTORES.....	6
NUEVOS ESTACIONAMIENTOS PARA MOTOS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD. Exposiciones del señor edil Danilo Vassallo.	
♦ MINUTO DE SILENCIO.....	8
Se guarda un minuto de silencio en memoria del compañero "Pocho" Belsterli.	
♦ INFORMES DE COMISIÓN.....	8
No se presentan.	
♦ MOCIONES.....	8
1era.MOCIÓN URGENTE.....	8
Alteración del Orden del Día para considerar un conjunto de informes que figuran en el Repartido. Se vota su inclusión afirmativamente en el segundo lugar del Orden del Día.	
2da.MOCIÓN URGENTE.....	8
Moción presentada por los señores ediles Daniel Bentancor, Álvaro Pianzola y Carlos Rodríguez solicitando que se pase a recoger la basura de los contenedores que están en la zona comercial dos veces al día. Se vota afirmativamente sobre tablas.	
3era. MOCIÓN URGENTE.....	9
Moción presentada en forma conjunta por parte de todas las bancadas para que el tema del cierre de la fábrica "Cerámicas del Sur" pase a consideración de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Se vota afirmativamente sobre tablas.	
♦ ASUNTOS A TRATAR.....	9
PRIMER PUNTO.....	9
Aprobación del Acta N° 37.	
SEGUNDO PUNTO.....	9
Aprobación de los siguientes informes que figuran en el Repartido con los números: 47, 48, 49, 50, 51, 52,53, 54, 55 y 56.	
TERCER PUNTO.....	11-15
Moción presentada por el señor edil Washington Miranda referente a la creación de refugios temporarios y fondo para soluciones habitacionales. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se aprueban dos mociones referentes al tema.	
CUARTO PUNTO.....	15
Moción presentada por la señora edila Rita Quevedo para analizar la situación actual del departamento luego de las medidas tomadas ante la aparición de la aftosa. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se aprueba una moción referente al tema presentada por los señores ediles Silvia Cabrera, Oscar Ostazo y Yarwinn Silveira.....	
♦ SE LEVANTA LA SESIÓN	23
<u>Hora 23:26</u>	

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil uno, siendo la hora veinte y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

José Luis Falero
Presidente

Juan Carlos Barreto
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Soledad López (suplente– parte), Norma Stéfano, Reina Martínez, Silvia Borges (suplente– parte) y de los señores ediles Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen (parte), Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir (parte), Julio Fernández (suplente–parte), Ruben Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Yarwinn Silveira (parte), Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Juan Rodino, Elzeario Boix, Carlos Amonte, Eduardo Veiga (suplente– parte), Oscar Camy (suplente– parte), Juan Echegorri (parte), Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González y Oscar Ostazo.

Falta, con aviso, el señor edil Alexis Bonnahón.

Faltan, sin aviso, los señores ediles Daniel Bentancor y Carlos Rodríguez.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Esta convocatoria corresponde al repartido N° 040/01.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).– Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ JURAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).– Antes de comenzar con el Orden del Día, vamos a tomar juramento al señor Eduardo Veiga.

Solicito a los presentes que se pongan de pie.

(Así se hace)

¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR EDUARDO VEIGA.– Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).– ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR EDUARDO VEIGA.– Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).– Queda incorporado al Cuerpo.

Ahora, sí, comenzamos con el Orden del Día. Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 2) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 3) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 4) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.– Señor Presidente: con respecto al asunto entrado número cuatro, vamos a solicitar que pase a la Comisión de Desarrollo, por el contenido del mismo, por el tema que trata. Nos parece importante que la Comisión de Desarrollo lo aborde, nos parece que la exposición del señor diputado Obispo, referente a recursos presupuestales para MEVIR, tiene importancia como para que el tema esté en la carpeta de la Comisión de Desarrollo.

Así que, estaríamos solicitando que pase a la Comisión de Desarrollo.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).– Muy bien, señor edil. La Mesa dará trámite a lo solicitado.

Continuamos dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 5) PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y RELACIONES PÚBLICAS.
- 6) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICAS.
- 7) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 8) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 9) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 10) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 11) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 12) DONDE DICE DURAZNO, DEBIÓ DECIR TACUAREMBÓ. ENTERADO, ARCHÍVESE.

- 13) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 14) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 15) PASE A LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA.

Se hizo repartido de las inasistencias a la Sesión Ordinaria del día 28 de mayo de 2001.

am

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Álvaro Pianzzola.

- **SECTOR DE LA "LISTA 1" EXPRESA SU RECHAZO AL PROYECTO DE "SECURITIZACIÓN"**

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, nos queremos referir a un tema, que nos hemos enterado por la prensa: al proyecto de "Securitización" de las deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural.

Cuando leímos este proyecto nos llamó poderosamente la atención, por eso, en los últimos días, hemos estado procurando investigar más a fondo de qué se trata.

La investigación que hemos hecho nos ha llevado a tener la obligación de levantar nuestra voz, lo más posible, en contra de este proyecto y lo hacemos en esta Media Hora Previa, ya que no tenemos otra alternativa.

Este proyecto, según se nos informó, trata de que las Intendencias, que tienen productores rurales con la Contribución Inmobiliaria Rural atrasada, puedan realizar un tipo de cupón o bono negociable por el valor de la deuda y que éste pueda ser vendido a alguna institución bancaria.

Esta institución bancaria le daría al productor rural diez años de plazo para pagar su deuda con un interés, según se nos ha informado, accesible; pero lo más grave de la situación es que la institución bancaria estaría garantizando la deuda con la hipoteca del bien que generó la deuda de Contribución.

En definitiva, nosotros pensamos que si este proyecto se lleva a cabo a los diez años vamos a tener todo el país rural con bandera de remate.

Considero que ésta no es la solución, que los productores rurales para ponerse al día con la Contribución esperan otras alternativas.

Muchas veces, se ha hablado de la extranjerización de tierras, de los capitales extranjeros - muchas veces anónimos- y de sociedades anónimas que vienen a comprar nuestras tierras. Entonces, pregunto: ¿ dentro de diez años, cuando los productores no puedan hacer frente a esta deuda y las

instituciones bancarias que compran la deuda de hoy tengan que rematar el bien, propiedad del productor rural, se les va a prohibir a los extranjeros que vengan a la subasta a comprar esas tierras?

¡ Lamento, señor Presidente, que esta iniciativa salga de mi Partido Nacional! Lo lamento porque nuestro Partido Nacional siempre ha sido el defensor del paisano, el defensor del productor rural y fundamentalmente de determinados sectores. Lamento que en el día de hoy, con este proyecto que salió a la prensa esté pesando más en el plato de la balanza la avaricia recaudadora de las Intendencias y no la sensibilidad que necesita en este momento el productor rural.

Creo, señor Presidente, que sobre el tema de venta de deudas ya hubo una experiencia cuando el Banco Hipotecario del Uruguay salió a vender la deuda y nadie se la compró.

También, quiero decir que estoy enterado que en este momento la Asociación Rural del Uruguay está reunida en Montevideo tratando el tema con muchísima preocupación.

Por tanto, reitero, desde esta humilde banca, ya que es la única posibilidad que tengo, levanto la voz, lo más posible, en contra de este proyecto diciendo que: mi sector político de la "Lista 1" no está de acuerdo con este proyecto y lo vamos a hacer saber por todos los medios posibles.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Federación Rural del Uruguay, Asociación Rural del Uruguay, Asociación Rural de San José, Asociación de Productores de Leche de San José, Asociación de Remitentes a CONAPROLE, Intergremial de Productores de Leche, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Parlamento Nacional, a la Presidencia de la República, a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, a las dieciocho Juntas Departamentales restantes del país, al Presidente del Instituto Nacional de Colonización, a la prensa departamental y a los corresponsales que habitualmente vienen a la Junta Departamental en representación de la prensa nacional.

Es todo lo que quería decir.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Se dará trámite a lo que usted solicita señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Washington Miranda.

- **REITERACIÓN DE UN PEDIDO: REAPERTURA DEL MERENDERO DEL BARRIO DE LOS HORNEROS**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, en la noche de hoy, nos vamos a volver a referir a un tema que lo hemos planteado con mucha asiduidad y que hasta la fecha no ha tenido la solución que esperábamos, en la medida que la situación económica de mucha gente se viene agravando como consecuencia de la falta de empleo o por empleos precarios y otros motivos que hacen a la realidad de un país que ha caído o está sumergido en un pozo de crisis del cual le es muy difícil salir.

En definitiva, nosotros planteamos, en más de una ocasión- y lo hicimos junto a la compañera edila Cabrera- , la necesidad de que los comedores populares funcionen los trescientos sesenta y cinco días del año y que los merenderos que reciben a niños funcionen todos esos días.

También, pedimos que se abrieran más comedores y merenderos en aquellos sitios donde sabemos que vive gente que está pasando momentos muy difíciles.

Sin embargo, hasta ahora no ha ocurrido ni una cosa ni otra y, sobre todo, desde hace un tiempo atrás, todo esto se ha complicado por cuanto se ha clausurado el merendero que atendía a más de sesenta niños en el barrio Roberto Mariano, en el barrio de los Horneros o de los Ladrilleros o como quiera llamársele.

Quiere decir, que si bien sabemos que gran parte de esos niños están siendo atendidos en otros merenderos, también sabemos que los más chicos, los más pequeños, generalmente, no están llegando a recibir la merienda que antes se les daba en ese lugar y es muy bajo el costo para poner eso en funcionamiento nuevamente. Es muy bajo el costo con relación a otros gastos que ha hecho fundamentalmente esta Intendencia y que indudablemente no van siendo directamente dirigidos hacia nuestros ciudadanos. Por eso, es que nuevamente hacemos este reclamo.

Hoy, estamos pidiendo encarecidamente que se reabra el merendero del barrio de los Horneros, que se adopten las medidas necesarias para ponerlo en funcionamiento y que se piense en una política social que establezca definitivamente la necesidad de colaborar con aquellos compatriotas que se encuentran viviendo una situación difícil desde todo punto de vista, sobre todo, cuando ya llega a deteriorarse lo que significa la alimentación. Y , en este caso, nos preocupan más que los que ven menguados sus recursos para alimentarse sean los pequeños, esos que muchas veces denominamos el futuro de nuestra patria; pero en estas condiciones muy pocas posibilidades van a tener de llegar a ser el futuro de algo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal, a efectos de que se adopten, a la brevedad, los pasos necesarios para poner nuevamente en funcionamiento este merendero, y a la prensa departamental.

- **PALABRAS DE SOLIDARIDAD HACIA LOS ARTIGUENSES QUE ATRAVIESAN UNA SITUACIÓN DRAMÁTICA DEBIDO A LA CRECIENTE DEL RÍO CUAREIM**

En segundo lugar, nuestra bancada iba a presentar una moción, pero debido a la cantidad de mociones urgentes que se presentaron la debió retirar a efectos de que se pudieran votar aquellas que tuvieran desde el punto de vista de las coordinaciones la inmediatez y la urgencia necesaria para el departamento.

Por tanto, al quedar afuera esta moción que íbamos a presentar y que también es importante la vamos a dar a conocer para que este departamento, que, generalmente, es tan solidario y que normalmente actúa inmediatamente frente a la desgracia de los demás, pueda estar presente en una situación difícil como la que viven los compatriotas en el departamento de Artigas.

Esta moción decía lo siguiente: "*VISTO: La magnitud de las crecientes del río Cuareim que está haciendo vivir al departamento de Artigas horas muy dramáticas como nunca se ha visto en la historia del país. CONSIDERANDO: I) que la solidaridad de todo el país se debe hacer sentir para que se pueda aliviar en parte la situación caótica que están viviendo los artiguenses que ya venían muy castigados por la aftosa. II) que los habitantes de San José no podemos quedar al margen en una instancia tan especial que demanda nuestro apoyo fraterno, proponemos, dentro de lo posible, que se envíe una minuta de comunicación al señor Intendente Municipal, don Juan Antonio Chiruchi en donde se solicite que la Intendencia Municipal de San José se solidarice con las vicisitudes que está padeciendo el hermano departamento de Artigas colaborando en forma concreta y material con los elementos que la Comuna considere factibles para nuestras posibilidades*".

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe al señor Intendente Municipal y a la prensa departamental.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Se le dará trámite a lo solicitado, señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

- **AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE POLICÍAS QUE VIAJAN GRATIS DENTRO DE LOS LÍMITES DEPARTAMENTALES.**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

Nos han puesto en conocimiento de un problema que aqueja a más de un policía que trabaja

alejado de su lugar de residencia. El gran problema lo tienen al trasladarse a sus puestos de trabajo o al regresar a sus hogares, ya que hay una disposición por la cual solamente pueden viajar, en forma gratuita, dos policías por ómnibus. Este hecho lleva a que muchas veces tengan que esperar horas antes de poder emprender el viaje, que en algunos casos es de hasta setenta kilómetros, como, por ejemplo, en el caso de los policías que prestan servicio en la Comisaría de Delta El Tigre.

En algunos lugares alejados, para solucionar la poca disponibilidad de efectivos – y vacantes hay, pero por los recortes presupuestales no hay nombramientos– se ha tratado de usar el sistema denominado “veinticuatro por cuarenta y ocho”, hecho que, según varias personas, aparte de perjudicar al policía, perjudica a la propia población, porque esos efectivos están demasiadas horas alejados de sus lugares de trabajo, lo que implica que se pierda contacto con la sociedad, contacto con los problemas de la gente, e inclusive muchas veces se corta la continuidad de trámites, indagaciones, en fin, se cortan las tareas que realiza el policía. Este hecho nos preocupa a todos, ya que la delincuencia cada vez es mayor, máxime en esa zona que hemos nombrado.

Además, con ese sistema de trabajo, el de “veinticuatro por cuarenta y ocho” y el “222” – parece una cuestión matemática, pero no lo es– otra cosa que se interrumpe es el vínculo familiar de esos policías, porque a su vez están demasiado tiempo alejados de sus hogares, lo cual, por ejemplo, en más de un caso ha llevado a la desintegración de una familia.

Es por todo esto, señor Presidente, que pensamos que, si se hicieran las gestiones pertinentes ante las empresas de transporte o ante quien corresponda, se podría permitir que viajaran más de dos policías por ómnibus. Esta medida debería adoptarse solamente dentro de los límites departamentales y se le podría pedir al policía que tuviera una identificación especial que especificara que es de San José.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Intendencia Municipal, a la Jefatura de Policía de San José y a la prensa departamental.

- **AMPLIACIÓN DEL ACCESO A LA PLAYA DE COLONIA WILSON**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera señalar el problema que existe con la entrada a la playa de Colonia Wilson. ¿No sé si los señores ediles tienen conocimiento del lugar? Esa playa, por años, se usó para recreo de los vecinos de Libertad y de Rincón de la Bolsa; la gente iba a la playa en verano e inclusive en invierno, los días lindos, a hacer caminatas. Hoy día,

prácticamente, están cercados los costados de la entrada, solamente tiene un lugar de acceso y hay una explanada de estacionamiento que es muy reducida. Ahora, la gente trata de ir menos y aquellos que pasaban el día debajo de los árboles en la época de verano, ya no lo hacen.

Pienso que en esta situación se puede trabajar con tiempo para la época estival, ya que a veces surgen complicaciones y es difícil obtener respuestas. Pienso que, desde ahora se puede trabajar entorno a esos cerramientos, hechos por particulares, que afectan a la gente que acostumbraba a ir a pasear a la zona y a los pescadores artesanales que viven más que nada de la gente que iba en plan de paseo, a quienes le vendían sus productos. Hay más de una familia compuesta por pescadores, que están habilitados para la pesca artesanal y que se ven perjudicados económicamente justamente en la temporada que más le reporta su trabajo.

Por lo que he averiguado, esos cerramientos no estarían respetando leyes de Hidrografía, pues esa zona está dentro de la franja costera protegida, por lo cual es una zona pública.

Pienso que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente o la de Legislación y Asuntos Laborales podrían trabajar el tema a fin de abrir ese lugar de recreo nuevamente y recuperar los puestos de trabajo que generaban las visitas al lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las dos comisiones antes mencionadas, a la Intendencia Municipal y a la prensa departamental.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).– Se procederá como se solicita.

Tiene la palabra el señor edil Nelson Hernández.

- **LIBERTAD: PROBLEMAS POR LA QUEMA DE RESIDUOS EN LOS FONDOS DE LA OFICINA DE LIBERTAD**

SEÑOR NELSON HERNÁNDEZ.– Gracias, señor Presidente.

Hoy me quiero referir a un problema que me han hecho llegar los vecinos que viven en la manzana comprendida entre las calles 25 de Agosto, Detomasi, Rodó y Evaristo Ciganda, en pleno centro de la ciudad de Libertad. En dicho lugar está la oficina de ANTEL y hacia ahí apuntan justamente las quejas. En los fondos de la oficina de ANTEL, hace bastante tiempo, se queman continuamente gran cantidad de cartones, plásticos, cables, etcétera, con los perjuicios que ello ocasiona para los vecinos de dicha manzana. Por lógica, los días que hay viento son los peores, ya que, por ejemplo, no se puede colgar ropa a secar porque queda peor que si no se hubiera lavado a causa del humo y

del hollín. Tampoco se pueden dejar abiertas ni puertas ni ventanas.

Sé que los vecinos han tratado de solucionar este tema hablando con los responsables de esa oficina, pero hasta el momento no han tenido respuesta positiva.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades departamentales de ANTEL y a la prensa oral y escrita de Libertad.

- **RUTA 1 Y RUTA 45: PROBLEMAS CON EL SERVICIO TELEFÓNICO**

Otro tema relacionado con ANTEL es el que estamos viviendo los vecinos de ruta 1 y ruta 45. Desde hace varios meses estamos sufriendo continuos cortes de teléfono. No sabemos si esto está relacionado con la construcción de la doble vía que pasa por afuera de la ciudad de Libertad pero, desde que comenzó dicha obra, cada pocos días hemos estado prácticamente aislados.

Casualmente, en estos momentos, desde el jueves 31 a la mañana, estamos sin servicio telefónico. Nos parece vergonzoso y lamentable que en la época de las comunicaciones nosotros estemos padeciendo este problema, teniendo en cuenta que hoy día el teléfono, en muchos casos, no es un lujo, sino una necesidad. Y lo es aún más cuando todo un barrio carece de ese servicio, puesto que si es un solo servicio el que falta, se puede molestar a algún vecino en caso de urgencia, pero no es éste el caso, porque nadie en el barrio tiene teléfono.

Aquí deberíamos hacer una comparación y ver qué nos pasa a nosotros, los usuarios, inmediatamente después de vencida la factura de ANTEL, en caso de no poder pagarla seguramente no van pasar ni cinco días – que es el tiempo que hace que nosotros estamos incomunicados– para que nos corten el servicio.

Por lo expuesto, señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de ANTEL, a las autoridades departamentales de ANTEL y a la prensa oral y escrita de Libertad.

- **LIBERTAD: INCORRECTO PROCEDER DE VECINOS ORIGINA BASURERO**

En otro orden de cosas, hemos podido ver con mucho desagrado cómo habitantes de la zona han tomado como basurero el camino que sale de la ruta 1 vieja al costado del Cementerio y que pasa por atrás del parque Clauzzolles. Me han expresado algunos vecinos que llegan vehículos, la mayoría de ellos muy modernos y de alto costo económico, y sin ninguna vergüenza tiran bolsas de basura. Eso es algo que no entendemos, porque debemos decir que Libertad y sus alrededores cuentan con un buen servicio de recolección de residuos, por lo tanto, ¡es inadmisibile!

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal para ver cómo se puede solucionar este problema, si se ponen inspectores, si se multa, en fin, que se encuentre algún tipo de solución. Asimismo, solicito que se envíe la versión taquigráfica a la prensa oral y escrita de Libertad.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).– Se procederá de acuerdo a lo solicitado.

am.

Tiene la palabra la señora edila Reina Martínez.

- **CIERRE DE LA FÁBRICA "CERÁMICAS DEL SUR"**

SEÑORA REINA MARTÍNEZ.- Señor Presidente: en primer lugar, me voy a referir a un grave problema: la industria Cerámicas del Sur que hace muchos años está trabajando en el medio hoy lo ha dejado de hacer.

Así que, los funcionarios reclaman, con todo su derecho, conocer los motivos que condujeron al cierre de esta industria.

Según me han informado, el señor Intendente Municipal ya está en conocimiento del tema y se va a ocupar. Lo que sucede es que hay funcionarios que han trabajado toda su vida en ese lugar y hoy tienen cuarenta o cincuenta años y no es fácil con esa edad entrar a trabajar en otra industria.

Este suceso ya es de público conocimiento, pues todos los informativos se han referido al tema dando detalles de sus gastos, costos, motivos, etcétera.

Por nuestra parte, estamos dispuestos a respaldar las inquietudes que ellos presenten en todo sentido.

Muchas gracias.

- **CABALLOS SUELTOS POR LA AVENIDA LUIS ALBERTO DE HERRERA**

En segundo lugar, quiero manifestar la preocupación, en general, de los conductores de vehículos por la sorpresiva aparición de caballos sueltos por la avenida Luis Alberto de Herrera, a la salida del puente carretero, a la altura de los hornos de ladrillos existentes en la zona.

Por tanto, como esto puede provocar accidentes solicito que las autoridades competentes tomen las medidas del caso y obliguen a los propietarios o responsables de esos animales a mantenerlos dentro de sus predios y no en la calle.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

- **VECINOS DE LIBERTAD PROTESTAN ANTE OSE**

En tercer lugar, me voy a referir a un tema de gran importancia para los vecinos de Libertad. Este problema le compete a OSE y es una queja que se ha planteado desde hace tiempo atrás.

Hay vecinos que en los días de lluvia se les inunda los baños y esto pasa en muchos lugares y muchas veces llega hasta a levantar las tapas de cámaras en la calle.

Considero que a esta gente se le debe dar una solución para que a nadie le pase eso en su vivienda. No puedo saber cuál puede ser la solución, sé que esta obra se hizo para cincuenta o sesenta viviendas, sin embargo hoy se han conectado a ésta mil cuatrocientas viviendas. Nadie desconoce a qué se debe este problema, pues como esto sucede en los días de lluvia sabemos que es debido a las aguas pluviales que se conectan a las cañerías de OSE.

Con respecto a esta problemática a mí me dijeron que iban a estudiar el caso, pero me gustaría que OSE haga una declaración en un diario local manifestando que se va a ocupar de este problema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Oficina de OSE de la ciudad de Libertad y al Directorio de la Oficina de OSE en Montevideo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Se dará trámite a lo que usted solicita.

cb

Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

- o **CONTROL NOCTURNO DE LUCES EN CICLOMOTORES**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero hacer referencia a inquietudes que nos transmitieron vecinos de la ciudad de San José y aclaro que no tuvimos el tiempo suficiente como para poder corroborar la situación en los diferentes centros poblados del departamento. Me refiero a la gran cantidad de motos sin luces que circulan en la ciudad de San José.

Vecinos de calle Herrera nos planteaban, los otros días, esa situación. Fuimos hasta allí y en los veinte minutos que estuvimos parados conversando pasaron diecisiete motos, doce de las cuales no tenían luz ni atrás ni adelante y cinco sólo tenían la luz de adelante. También pasó un auto que carecía totalmente de luz.

Lo que sucede en calle Herrera es que estas motos desarrollan una alta velocidad y los conductores que van a ingresar a la misma miran una vez, al no ver nada, avanzan y es así como se producen los accidentes, teniendo la culpa, en definitiva, el conductor

que ingresa a calle Herrera y no el que viene circulando por ella careciendo de luz.

Por lo tanto, señor Presidente, solicitamos, desde el Plenario de esta Junta Departamental, a la Dirección de Tránsito que trate de hacer controles nocturnos en lo que tiene que ver con la luz de los ciclomotores y, por qué no, también de los autos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección de Tránsito y al señor Intendente Municipal.

- o **NUEVOS ESTACIONAMIENTOS PARA MOTOS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD**

En otro orden de cosas, señor Presidente, también relacionado con el tránsito y con las dificultades que surgen para estacionar en el centro de la ciudad, tenemos dos pedidos de informes al respecto. Uno, es de la Legislatura anterior, del año 1996, que ya expusimos en Sala, pero vamos a refrescar la memoria de algunos de los señores ediles.

Hay, en la ciudad de San José – y tenemos el detalle de la calle y la cantidad de metros–, 123, 20 mts. de estacionamientos autorizados particulares, área que cubriría los estacionamientos de la Asociación Médica, de UDEMM, de Nilo Pérez, de Acodike, de Tiempost, de COMESA, de Empresa Fúnebre San José, etcétera. Tenemos aquí para entregar a quien quiera – como decíamos– las calles y la cantidad de metros que están autorizados para que esos particulares puedan tener esos estacionamientos exclusivamente para ellos.

A su vez, hay 150,20 mts. de estacionamiento para paradas de taxímetros. Hay 238, 20 mts. de estacionamiento para paradas de ómnibus. Hay 406,90 mts. para estacionamiento de motos, que corresponden a veintinueve estacionamientos en el centro de la ciudad.

También hay estacionamientos públicos, pertenecientes a la Intendencia, a OSE, a la División Ejército II, a Impositiva, al Juzgado, a la Jefatura de Policía, al Banco de Seguros, a Subsistencias, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Seccional Primera, a UTE, al Teatro Macció, al Banco República, a Bomberos, etcétera. En total hay 585, 92 mts. destinados a ese fin. A todo eso se sumó lo que nos indica un nuevo pedido de informes que hicimos el 12 de marzo, dieciséis estacionamientos más en el centro de la ciudad – puede ser que alguno no sea del centro de la ciudad, pero no quiero leerlos todos porque no me daría el tiempo.

Lo que nosotros queremos es reflexionar sobre lo siguiente, consideramos que en estos estacionamientos hay ciertos abusos. A modo de ejemplo, para no rozar a nadie, vamos a tomar en cuenta los veintinueve estacionamientos de motos que tenemos en el centro de la ciudad. Queremos plantear una solución respecto a los estacionamientos de motos,

tal vez no nos dé el tiempo, pero la queremos sintetizar. Si nosotros estacionamos frente a la ferretería Durán, donde hay un estacionamiento de motos y queremos ir hasta la Asociación Cristiana o hasta la Asociación Médica por calle Bengoa, o hasta la Asociación Médica por calle Treinta y Tres, o hasta la Asociación Médica por calle Zorrilla y Treinta y Tres, o hasta el Banco República, o hasta el Banco de Seguros, o hasta Las Delicias, tenemos que, en dos manzanas, hay nueve estacionamientos de motos.

Sucede lo mismo en la zona de la Intendencia Municipal, es decir, tenemos el estacionamiento de la Intendencia por calle Treinta y Tres, el estacionamiento de la Intendencia por calle Ciganda, los dos estacionamientos frente a Nilo Pérez, en calle 25 de Mayo entre Asamblea y Ciganda hay dos – uno cerca de la plaza y el otro más acá– y creo que me falta alguno.

Entonces, nosotros consideramos que en el centro de la ciudad, en las calles comprendidas entre Bengoa, Ituzaingó, Sarandí y Ciganda, deberíamos tomar, sí, cuatro estacionamientos de cuadra entera – que bien puede ser 25 de Mayo que no tiene salida de garajes, que puede ser Batlle y Ordóñez que tampoco tiene salida de garajes, que puede ser calle Artigas entre 18 de Julio y Bengoa, que no tiene salida de garajes– a los efectos de que existan cuatro grandes estacionamientos, que nos acostumbremos a caminar en el entorno de dos manzanas y hacer los trámites a pie, dando la posibilidad de que el tránsito de autos sea más fluido y que los estacionamientos para autos sean más accesibles de lo que son hoy día debido a la gran cantidad de estacionamientos para motos.

Otra de las cosas que no podemos permitir es que la Jefatura de Policía tenga un estacionamiento de más de media cuadra, no vemos por qué tiene que ser así, cuando la Seccional Primera también tiene un estacionamiento por calle Becerro de Bengoa. Como así también UTE, que cuenta con estacionamiento propio por calle 18 de Julio y tiene más de media cuadra por calle Batlle y Ordóñez, y podríamos citar algunos ejemplos más. Cuando realizamos este planteamiento en la Legislatura anterior, tuvo un buen recibimiento por parte de la División de Ejército II, que tenía una zona de estacionamiento muy importante por calle Artigas y la redujo solamente a un vehículo.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal a los efectos de que se estudie la posibilidad de dar viabilidad a cuatro grandes estacionamientos de motos en el centro de la ciudad. Asimismo, solicito que se le envíe la versión taquigráfica a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que, de entenderlo oportuno, realice las gestiones correspondientes ante la Dirección de Tránsito. Estamos a las órdenes de dicha Comisión para realizar el planteamiento más detalladamente ya que contamos con el material necesario.

Es todo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.
am.

o **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR FREDY FABRE.- Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Se somete a votación.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21 y 8 minutos)

♦ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

(Ocupa la Presidencia, el señor edil José Luis Falero)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21 y 47 minutos)

♦ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Solicito un minuto de silencio en memoria del compañero "Pocho" Belsterli.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Se guarda un minuto de silencio)

♦ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún señor edil desea realizar un informe pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Mociones.**

◆ MOCIONES

Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes recibidas.

(Se lee:)

"1ª) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha, para que sean considerados en el segundo lugar entre los Asuntos a Tratar, los informes que figuran en el Repartido con los números: 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56. Alfredo Ciriani, Yarwinn Silveira, Ruben Bacigalupe, Álvaro Pianzzola, Juan Echegorri, Oscar Ostazo. Ediles".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión en el segundo lugar del Orden del Día.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente moción urgente.

(Se lee:)

"2ª) MOCIÓN URGENTE:

VISTO: El desborde de los contenedores de la zona Comercial del centro de la ciudad, fundamentalmente los días hábiles.

CONSIDERANDO: I) la inquietud de varios vecinos que residen en forma permanente en dicha zona,

CONSIDERANDO II) que generalmente la mercadería que reciben los comercios es recibida a tempranas horas de la mañana, por lo que los empaques se vierten en los contenedores a media mañana,

CONSIDERANDO III) que a partir de esa hora los contenedores se desbordan y se mantienen desbordados hasta la tardecita, o noche temprana que pasa el recolector,

CONSIDERANDO IV) que genera una mala imagen a quienes visitan la ciudad, ya que la zona comercial (que es la más visitada) se encuentra casi todo el día con los contenedores desbordados de basura.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ RESUELVE:

Solicitar al Intendente Municipal de San José, estudie la posibilidad de recoger la basura de

los contenedores en la zona comercial dos veces al día: una como se hace habitualmente y otra a media mañana. Daniel Bentancor, Álvaro Pianzzola, Carlos Rodríguez. Ediles".

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente, solicito que se vote sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación sobre tablas.

(Se vota:)

24 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.

Por Secretaría se dará lectura a la tercer moción urgente.

(Se lee:)

" 3ª) MOCIÓN URGENTE:

VISTO: la situación en la que se encuentran setenta trabajadores y sus respectivas familias de la fábrica Cerámicas del Sur, que actualmente se encuentra cerrada.

CONSIDERANDO:

1º) Que la fábrica fue visitada por varios señores ediles que han expresado su preocupación sobre el tema.

2º) Que de las visitas realizadas surge que la fábrica se encuentra en condiciones de reanudar sus actividades, ya que cuenta con la maquinaria, materia prima y mano de obra necesarias.

3º) Que dicha fábrica es una de las fuentes de trabajo del departamento que cuenta con más de cincuenta años, habiendo tenido en el pasado prestigio nacional e internacional.

4º) Que así como el Gobierno Departamental promueve inversiones a efectos de combatir el desempleo, también debe hacer gestiones para que se mantengan abiertas las industrias en actividad.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ RESUELVE:

1º) Pasar el tema a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales a efectos de que la misma realice un seguimiento del tema.

BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, BANCADA PARTIDO COLORADO, BANCADA DEL ENCUENTRO PROGRESISTA-FRENTE AMPLIO".

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente, solicito que se vote sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación sobre tablas.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

♦ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

(Se lee:)

"Acta N° 37 de la Sesión Ordinaria del día 7 de mayo de 2001".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

(Se lee:)

"MOCIÓN: Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha, para que sean considerados en el segundo lugar entre los Asuntos a Tratar, los informes que figuran en el Repartido con los números: 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56. Alfredo Ciriani, Yarwinn Silveira, Ruben Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Juan Echegorri, Oscar Ostazo. Ediles".

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al Asunto N° 47.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio N° 1256/01 de esta Corporación".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 48. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Desarrollo en el Fax remitido por la Asociación de Queseros Artesanales de San José".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 49. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la coordinación de actividades por los cien años del nacimiento de 'Francisco Espínola'".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 50. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota de la señora edila Silvia Cabrera adjuntando material sobre el SIDA".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 51. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 695/01 de la Junta Departamental de Canelones".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 52. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 2967 de esta Corporación".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 53. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 3180 de esta Corporación".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 54. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 1251 de esta Corporación".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 55. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la Nota N° 1349 de la Cámara de Representantes".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 56. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 800/00 de la Junta Departamental de Tacuarembó".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Washington Miranda, referente a creación de refugios temporarios y fondo para soluciones habitacionales".

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil, pero antes le recuerdo que le restan cuatro minutos de su tiempo.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Vamos a ser escuetos, pues este tema ya lo habíamos empezado a desarrollar en la sesión anterior.

Por tanto, vamos a tratar de resumir la fundamentación que nos lleva a realizar esta solicitud en el Plenario con relación a la situación que está padeciendo mucha gente, muchos compatriotas, producto de la difícil situación que está atravesando el país.

A los efectos de ser breves , y como en los Considerandos de la moción se desarrollan los aspectos principales que fundamentan esta solicitud, es que vamos a proceder a darle lectura.

Antes de eso, quiero decir que no tenemos ni exigimos la paternidad de la idea. Esta es una idea que se ha desarrollado fundamentalmente en la Intendencia Municipal de Montevideo y este es el segundo año que la Intendencia realiza este trabajo con otras organizaciones dentro de las cuales participa el INAME, el Ejército Nacional y otras instituciones y organizaciones sociales para atender gente en situación de calle, sobre todo, cuando llega el invierno y siempre con la perspectiva de hacerlo durar a lo largo del tiempo.

cb

También en la ciudad de Paysandú se ha presentado una moción similar, en la Junta Departamental, pidiendo algo parecido a lo que se está haciendo en la ciudad de Montevideo: buscar soluciones a la gente que se encuentra en situación de calle. Nosotros íbamos un poquito más allá, señor Presidente. En lo que respecta a la situación de personas en situación de calle, tal vez – y digo tal vez– no tengamos una grave situación como la que se vive en Montevideo, donde por el mayor número de habitantes, indudablemente, mayor es el número de personas con dificultades. Pero a todos nosotros, en algún momento,

han venido familias, han venido parejas, han venido personas a solicitarnos solidaridad, ayuda, a los efectos de poder solucionar momentáneamente una situación de déficit habitacional e incluso en algunos casos con solicitudes de alimentación o satisfacción de otras necesidades básicas que esa gente está teniendo y que no están siendo satisfechas.

No hace mucho tiempo, una pareja con un niño pequeño estuvo en la Comisión de Derechos Humanos de esta Junta Departamental. Esa pareja solicitaba que se colaborara con ella a fin de poder recibir algo de dinero que les permitiera alquilar un local. Ese dinero les iba a ser otorgado por el INAME, pero diez días más tarde del momento en que iban a ser – digamos– puestos en la calle porque perdían el lugar que estaban habitando. La comisión trabajó. Su presidente trabajó conjuntamente con el resto de los señores ediles integrantes de la misma en la búsqueda de una solución para este tema y “a fuer de ser sinceros”, debo decir que el presidente de la comisión, el señor edil Juan Carlos Barreto, en forma personal, fue quien solucionó este tema, que le costó un aporte económico que puso de su bolsillo.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.– ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.– Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.– Señor Presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil para que pueda finalizar su exposición.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación una prórroga de quince minutos más. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Puede continuar el señor edil Washington Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Gracias, señor Presidente. Gracias, a los demás señores ediles.

Como decía, no es la única situación. En este caso la generosidad y la buena voluntad del señor edil Juan Carlos Barreto solucionó el problema, pero es claro que éste no es un tema que tenga que solucionar ningún edil en particular y menos recurriendo a su propio peculio porque, indudablemente, afectan a una gran cantidad de personas y seguramente, por más que nuestro espíritu solidario así nos lo indique, no estamos en condiciones de solucionar los problemas de todos.

En ese sentido, nosotros entendemos que es toda la sociedad, todas las personas solidarias y entidades que dirigen y administran la vida de la población local las que necesariamente deben encargarse de solucionar esta problemática. Por esa razón es que nosotros pensábamos que los refugios temporarios no deben ser sólo un lugar donde se alojen las personas que no tienen techo, sino aquellas que también pueden estar pasando necesidades por haber perdido el techo, por estar viviendo situaciones habitacionales difíciles u ocupando viviendas con grandes carencias que son inhabitables.

En muchísimas oportunidades hemos visto situaciones difíciles. A nosotros mismos nos pasó personalmente el caso de una anciana que estaba viviendo – por decir “viviendo”, entre comillas– en un lugar inhóspito, imposible de habitar y a quien lamentablemente no pudimos encontrarle ninguna solución porque los hogares de ancianos generalmente exigen algún aporte económico que indudablemente la persona a la que estábamos tratando de conseguirle un lugar, no lo poseía. Por eso, además del tema habitacional, además de solucionar el problema del techo, también es necesario que algún tipo de organización, a formar entre todas aquellas que atienden la problemática de los sectores carenciados, tenga un pequeño fondo que pueda ser volcado para solucionar, aunque sea en forma momentánea –lo reitero– la situación; que de alguna manera permita solucionar, hasta tanto se busque la solución definitiva, los problemas de esta gente.

Es por eso que hemos planteado esta moción, señor Presidente, que vamos a elevar a consideración del Plenario y que me permito alcanzar a la Mesa con la finalidad de que los demás señores ediles, que sabemos sensibles a la problemática del departamento, nos acompañen a los efectos de buscar soluciones a un problema que entendemos muy grave y que está atravesando gran parte de nuestra población.

Es todo cuanto quería decir, señor Presidente.

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.– Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, queríamos felicitar al señor edil Washington Miranda por traer este tema a Sala. Sin duda, cada vez vemos más en San José este problema. Creo que las palabras del señor edil Miranda en cuanto al trabajo de la Comisión de Derechos Humanos estuvieron de más. La Comisión actuó como debía hacerlo y lo hizo de corazón, solucionando el problema que se presentaba.

La falta de techo es un problema que nos involucra a todos los uruguayos y en especial a quienes, por vocación, nos acercamos a la más noble de las ciencias sociales, la política, por medio de la cual, en

forma desinteresada, procuramos defender y hacer cumplir los derechos de todos aquellos que, en este caso, viven en el departamento de San José.

Si bien el derecho a la vivienda es prioritario en nuestro país – y así lo establece la Constitución– muy lejos estamos de que éste se cumpla. Si bien en el departamento de San José se ha visto incrementado significativamente el número de viviendas en los últimos años, ya sea a través de los programas SIAV, registro de proveedores, en convenio, Ministerio de Vivienda y BPS, cooperativas y MEVIR, son muchas las familias que aún no han logrado el techo propio y, peor aún, me atrevería a decir que es mayor el número de familias que viven en calidad de agregado, hacinados en una habitación, en situación de extrema precariedad, sin poder hacer efectivo el pago de un alquiler.

Pensar en dar una solución a tan importante problema es una utopía, si lo pensamos desde este humilde lugar de legislación departamental. Más aún, si tenemos en cuenta que este problema, al igual que la desocupación, no atañen sólo al tercer mundo, sino que, por el contrario, las principales ciudades del mundo entero tienen en práctica proyectos vinculados a la atención transitoria o definitiva de las personas que se encuentran sin techo. Pero considero que tampoco debemos quedarnos paralizados sin hacer nada para dar una solución definitiva.

Mi intención es que algo concreto salga de esta Sala, que no sea una conversación acerca de las inquietudes que despiertan quienes están en situación de pobreza a quienes tienen al llegar a su casa, en una noche de frío y lluvia, como hoy, un plato de comida caliente y una cama bajo techo.

Estoy seguro de que, si de esta Sala salimos convencidos de que algo hay que hacer y podremos hacerlo, ya sea destrabar lo que haya que destrabar para que el albergue transitorio del que tanto se habla sea una realidad común, un primer eslabón para dar una respuesta que, aunque transitoria, es una respuesta al fin, válida, digna y esperanzadora, en tanto transitoria.

Mi propuesta es que pase el tema para ser tratado en la Comisión de Derechos Humanos, que se cite en la misma a quienes conforman la Comisión Pro Albergue Transitorio, que se estudien otras propuestas considerando al gremio de asistentes sociales del departamento como detectores de demandas sociales y se convoque a otras fuerzas sociales dispuestas a comprometerse con el tema. Sencillamente, si logramos que esto se concrete, si se oficia de medio para que otras fuerzas vivas del departamento se involucren y actúen juntas, creo que valdrá la pena.

Eso es un poco lo que quería decir, señor Presidente, para que podemos juntos solucionar un tema que nos tiene comprometidos a todos.

am.

Al respecto, vamos a presentar una moción a la Mesa y a su vez veremos la que ha presentado el señor edil Miranda para así resolver qué es lo que podemos hacer.

Nada más.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quiero expresar mi reconocimiento a la moción que se ha presentado. Sin duda, se trata de una temática que como profesional estoy sumamente involucrada y que en más de una oportunidad la he manejado. Es un tema difícil de resolver, pero eso no significa que no se pueda llegar a una solución.

Y como lo han manifestado los compañeros ediles se necesita de la coordinación de diferentes ministerios, instituciones y organizaciones, más aún en los tiempos que el país está viviendo.

Analizando las experiencias que se están llevando a cabo en España, Argentina, veo que la complicación que hay con el tema de los refugios es su carácter de transitorio. Es decir, con el porcentaje alto de desempleo que existe la idea de irse en pocos días, en poco tiempo, lleva a que sea muy difícil e irreal, una vez que la pareja o los chicos están dentro del refugio, solicitarles que se retiren del mismo. Esto es triste y difícil decirlo, pero es real.

Por tanto, entiendo que se debe hacer un análisis cauteloso del mismo, pero también hay que delimitar la situación.

Cuando se habla de situación difícil debemos decir qué se entiende por "situación difícil". Hay muchísimas personas en nuestro país, en nuestro departamento específicamente en situaciones difíciles. Creo que debemos delimitar el campo para que la propuesta y el proyecto sean realmente viables.

Por otra parte, también entiendo que mientras la Comisión de Derechos Humanos – si es que así surge de la votación de este Plenario- hace el estudio pertinente, se pueden, de alguna manera, potenciar los servicios que ya existen.

Por suerte, en nuestro departamento y en nuestro país, existen los comedores, que no es la mejor solución, pero todos en San José pueden acceder al mismo. Existen los CAIF, de los cuales tengo una clara referencia, porque en más de una oportunidad he dado una mano a alguno de ellos. Existen los clubes de niños en donde la mayoría de ellos se van con el litro de leche, o sea, con un apoyo desde la casa. Sé que no es lo ideal, pero a mí cuando hablo me gusta proponer cosas concretas y realistas. ¡Ojalá todos pudiesen tener esa cena que nos espera cuando nosotros llegamos a la casa! ¡Ojalá algún día eso suceda! Pero creo que como políticos debemos hacer propuestas reales.

Por tanto, estoy de acuerdo con que este tema se profundice en la Comisión de Derechos Humanos y que acudamos a personas que desde hace muchísimos años están luchando para que esto salga, pues hay una Comisión trabajando con gente y vecinos de nuestra ciudad.

De esta forma, vamos a ver cómo se pueden potenciar los servicios que, hoy por hoy, se están ofreciendo en los lugares ya señalados y, sobre todo, delimitar qué entendemos por situaciones difíciles.

Hoy se habló de situaciones difíciles como la habitacional, a mí se me ocurren muchas otras que creo que llegan más que esas, como, por ejemplo, todo lo que hace al tema de los niños desamparados cuando suceden situaciones de violencia doméstica en las casas, en las viviendas, e insisto debemos analizar muy bien cómo se hace para que esto sea realmente de carácter transitorio.

Es todo cuanto quería decir.
Gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, no pensaba intervenir, pero realmente lo manifestado por la señora edila Rossana Reyes me resultó muy provocativo, así que voy a hablar.

Realmente, sí, creo que es muy realista realizar este planteo de los refugios, porque es tan dramática la situación que están viviendo los maragatos y en general los ciudadanos de nuestro país, que por eso en muchas Intendencias, en muchos departamentos está surgiendo esta demanda. Por ejemplo, tengo referencias de que se está planteando lo mismo en Canelones y en Cerro Largo, aparte de lo que mencionó el señor edil Miranda - que, por otra parte, creo que es lo mínimo que se puede pedir en este momento -.

En realidad, creo que lo que está sucediendo es tan crítico que lo que tendríamos que estar implantando en este departamento, todos los días, es un plan de emergencia. Porque todos los días, por ejemplo, soy testigo de cómo la gente está comiendo del contenedor que está ubicado en calle Frugoni entre la avenida Luis Alberto de Herrera y Canaro. Y acá, hemos votado mociones con criterio, muy realistas, como, por ejemplo, que se dé de comer los trescientos sesenta y cinco días del año, pero no han tenido andamio. Hay un "lavado de manos" al respecto, porque se dice que INDA no hace nada; pero nosotros tampoco nos encargamos de realizar gestiones para que INDA haga algo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Vamos a no salirnos del tema, señora edila! Estamos hablando de los refugios para los que están sin techo.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Sí, pero son temas muy relacionados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Edila, vamos a remitirnos al tema planteado.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- ¿Por qué se necesitan refugios? Porque hace falta tomar otras medidas que son las que desencadenan la necesidad del refugio. Es como el huevo y la gallina, la gallina y el huevo. Por otra parte, si se tiene un criterio democrático no tenemos por qué cercenar lo que expresa alguien. Y yo creo que usted tiene un criterio muy democrático y, por tanto, me va a dejar expresar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Porque lo tengo la he observado y le reitero: vamos a remitirnos al tema en cuestión, por favor, se lo pido.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Creo que es muy liviano, pero ¡muy liviano!- y el que se sienta aludido que así sea, no hay problema- decir que hay que pensar realístamente frente a tantas necesidades como las que se están dando y sugerir que, de repente, un refugio transitorio no es realista. Sí, lo que no es realista es pedir tan poco si vamos al caso..., ¡habría que pedir tanto más!

Es cuanto deseaba expresar.
Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a las dos mociones que han llegado a la Mesa.

(Se leen)

"MOCIÓN:

ATENCIÓN:

A la situación de pobreza por la que atraviesan miles de compatriotas en todo el país y en nuestro departamento, producto de un desempleo creciente y a la falta de políticas sociales que atiendan a amplios sectores marginados de nuestra sociedad.

CONSIDERANDO:

Que es necesario tender una mano solidaria a aquellos compatriotas que sufren la falta de techo y/o alimentación adecuada.

Que es menester tener en cuenta que se aproxima el invierno y con él se agrava la situación de aquellos que no están en condiciones de satisfacer las más elementales necesidades básicas.

Que además se agrega la problemática de aquellas personas que han tenido que abandonar el lugar donde residían y que mientras buscan otro, y la ayuda necesaria para ello, no tienen otra posibilidad que estar

viviendo a la intemperie, muchas veces con hijos a su cargo.

Que existen algunas organizaciones que ofrecen paliativos, no siempre conocidos por los beneficiarios, o que actúan en forma descoordinada y por lo tanto se mediatiza su impacto, o que no llegan a ser solución total para sus destinatarios, tal el caso de los comedores Municipales que ofrecen alimentación durante los días hábiles y sólo al mediodía, y del INAME que ofrece una ayuda económica para posibilitar el alquiler a familias sin ingresos o ingresos escasos, funcionando ambos sistemas en forma totalmente individual.

Que es necesario tener lugares adecuados para atender a aquellos compatriotas que puedan estar atravesando por estas situaciones extremas, donde se ofrezcan cómo mínimo un techo y alimentación suficiente, en forma temporaria, nocturna o diaria, de acuerdo a las circunstancias y a las características del núcleo familiar.

Que se han realizado algunos intentos de instalar Refugios, que no han prosperado, por lo cual se hace imprescindible realizar los máximos esfuerzos tendientes a lograr una solución a esta temática.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
RESUELVE:

1.- Encomendar a la Comisión de Derechos Humanos iniciar los contactos pertinentes con la Intendencia, el INDA, la Iglesia, el INAME, el Ejército, BPS y todas aquellas organizaciones sociales vinculadas al tema, a los efectos de interiorizarlos en el tema y buscar su apoyo para la creación de Refugios Temporales en el Departamento.

2.- Encomendar a dicha Comisión que en conjunto con dichas instituciones se aboquen a la búsqueda del lugar o lugares físicos, donde se instalarán dichos refugios.

3.- Promover con dichas instituciones una Campaña Solidaria Departamental, a los efectos de lograr el amoblamiento mínimo indispensable

y una reserva de ropa, alimentos y dinero que permitan el inicio en el corto plazo de las actividades de los refugios temporarios. Washington Miranda. Edil Encuentro Progresista- Frente Amplio”.

cb

SEÑOR PRESIDENTE.– Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción que ha llegado a la Mesa.

“MOCIÓN:

Pase el tema para ser tratado en la Comisión de DD.HH., que se cite en la misma a quienes conforman la comisión pro albergue transitorio; que se estudien otras propuestas considerando al gremio de asistentes sociales del departamento, como detectores de demandas sociales y se convoque a otras fuerzas sociales dispuestas a comprometerse en el tema.

Rossana Reyes. Lista 22 , Partido Nacional; Juan Carlos Barreto, Lista 2, Partido Nacional; Oscar Ostazo Partido Colorado.”

♦ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.– Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.18)

♦ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.– Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.28)

Se somete a votación la primera moción que fue presentada a la Mesa. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la segunda moción que fue presentada a la Mesa. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Moción presentada por la señora edila Rita Quevedo para analizar 'Situación actual del Departamento, luego de las medidas tomadas ante la aparición de la aftosa."

SEÑORA SILVIA CABRERA.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA SILVIA CABRERA.— Gracias, señor Presidente.

La inquietud que teníamos con respecto a este tema era especialmente recibir información. Por lo tanto, le agradecería que usted nos informara.

SEÑOR PRESIDENTE.— Con todo gusto, señora edila.

Le solicito al señor edil Juan Carlos Barreto que ocupe la Presidencia.

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.— Sí, cómo no.

(Ocupa la Presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Juan Carlos Barreto)

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).— Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.— Muchas gracias, señor Presidente.

De acuerdo a lo solicitado por la señora edila Silvia Cabrera y por algunos otros señores ediles, simplemente quiero informar cómo ha sido el proceso que se ha dado a través de nuestra participación dentro del Comité de Emergencia, a nivel departamental, ante la aparición de focos de aftosa.

Una vez detectados los primeros focos de fiebre aftosa en el Uruguay, inmediatamente fuimos citados por el Ejecutivo Departamental el Tte. Gral. Sequeira, en representación del Ministerio de Defensa; el Jefe de Policía, Insp. Ppal. Suárez, en representación del Ministerio del Interior; el doctor Lacabanne, en representación del Ministerio de Ganadería; el Director del Hospital de San José, doctor Leonardo González, en representación del Ministerio de Salud Pública; el ingeniero Eduardo Betervide, en representación del Ministerio de Transporte; la Encargada de Prensa de la Intendencia Municipal de San José, señora Graciela Busto, en representación de la prensa por el Ejecutivo Departamental y quien habla, en representación de la Junta Departamental.

En esa primera reunión, una vez detectados — como ya dije— los primeros focos de fiebre aftosa en Soriano, se tomaron una serie de resoluciones, que fueron difundidas a través de la prensa para intentar, de alguna forma, cercar nuestro departamento con la idea de que el virus no entrara. Fue allí donde se

tomaron algunas iniciativas. La primer medida que adoptó el Comité de Emergencia a través de una iniciativa del señor Intendente fue citar a todas las gremiales de nuestro departamento, lista que voy a pasar a dar lectura, para que de alguna manera también participaran en el trabajo del Comité de Emergencia con relación a las medidas a adoptar a partir de ese momento. Las gremiales convocadas fueron: la Asociación Rural de San José, la Asociación de Productores de Leche de San José, la Sociedad de Productores de Leche de Villa Rodríguez, la Asociación de Queseros Artesanales, Unión de Queseros Artesanales, Grupo CREA de Libertad, Grupo Lechero Buschental, Cámara Uruguaya de Productores de Leche, Asociación Nacional de Productores de Leche, Centro Médico Veterinario de San José, Grupo de Productores de San Gregorio y Asociación de Rematadores y Consignatarios de San José.

Además, se fue agregando la participación de más productores que en forma individual asistían a cada una de las reuniones, así como también se hicieron presentes representantes nacionales y dirigentes políticos.

De una forma u otra, la idea inicial de este Comité de Emergencia fue contar, no solamente con el respaldo y el apoyo de todas las gremiales que mantenían en ese momento una preocupación importante, sino además, fundamentalmente, dejar bien en claro que ese comité se iba a basar, en términos generales, pura y exclusivamente con opinión técnica a través del Centro Veterinario sobre cuáles eran los pasos convenientes que se debían tomar en forma inmediata una vez aparecidos los primeros focos en el departamento de Soriano.

Fue entonces que, tras mantener esa primera reunión, el Gobierno Departamental dictó una serie de resoluciones. Pasaré a dar lectura a algunas de ellas. Se suspendió: *"hasta nueva Resolución, la realización en el Departamento de San José de eventos tales como criollas, pencas y toda aquella actividad que implique la concentración o reunión de ganado."* También se suspendió, *"hasta nueva Resolución el traslado y/o movilización de haciendas dentro del Departamento de San José"*. Se suspendió, *"hasta nueva Resolución, la realización en el Departamento de San José de todo tipo de ferias ganaderas, exposiciones y/o remates."* Se suspendió, *"la realización en el Departamento de San José de ferias de quesos artesanales, subproductos y productos de granja."* Se suspendieron *"las actividades programadas para el próximo 1º de mayo ha realizarse en el Hipódromo de la Ciudad de San José."* Se suspendieron *" hasta nueva Resolución la realización en el Departamento de San José de todo tipo de ferias vecinales."* Se suspendió también *"la realización en el Departamento de San José de todo tipo de espectáculos públicos"*. Se dispuso *"la obligación de que todas las Empresas de Ómnibus Departamentales e*

Interdepartamentales, tendrán que colocar Alfombras Sanitarias en los escalones de ascenso a las citadas unidades, con la colocación sobre las mismas de los productos químicos autorizados, cuya lista se adjunta, bajo apercibimiento que en caso contrario se aplicarán severamente las sanciones correspondientes."

Todas estas resoluciones fueron emitidas el día 25 de abril de 2001. En ese momento, aún no se había detectado ningún foco de aftosa en nuestro departamento. Lamentablemente, con el paso de los días, comenzaron a aparecer algunos focos aquí en San José, concretamente apareció un foco en la zona de Sierras de Mahoma y, como es de público conocimiento, se fueron agregando otros.

Otras medidas que se sumaron a estas medidas adoptadas en estas resoluciones que he leído, por parte de los productores de leche, fue, de una forma u otra, mantener cierto cerco sanitario en los accesos a los caminos comunales y también así colaborar en forma permanente con los cortes de rutas para realizar una buena desinfección de los vehículos en lugares estratégicos, sobre todo en lo que hace a la ruta 23, ruta 1, ruta 3 y ruta 11, todos los lugares de acceso, donde el tránsito se hace más fluido habitualmente.

am.

Eso se hizo en forma inmediata con la participación del Ejército – en algunos casos-, del Ministerio del Interior, del personal Municipal y el apoyo de algunos productores rurales que, de una u otra forma, colaboraron con estas medidas.

Sin duda, hay que resaltar que el esfuerzo que el departamento de San José ha hecho para evitar que el virus ingresara a nuestro departamento ha sido muy importante. Pero una vez que, lamentablemente, no se logró ese objetivo, igualmente, los productores, hasta el día de hoy, continúan realizando en conjunto una serie de trabajos de desinfección.

También, quiero destacar las distintas iniciativas tomadas por algunas gremiales, en forma particular, que hicieron trabajos de desinfección de vehículos. Es decir, los productores mediante reuniones previas y bajo su costo realizaron esta tarea en determinados lugares del departamento.

Quiere decir, que la preocupación de todos era de real importancia y considero que nuestro departamento, en esta oportunidad, se ha manejado de muy buena forma, a tal punto que ese trabajo en conjunto, logrado por parte de todas las agremiaciones y autoridades departamentales, hizo pesar mucho en el momento de la vacunación, ya que, por suerte, nuestro departamento fue uno de los primeros- si no fue realmente el primero- en tener todo el ganado vacunado.

En principio, la vacunación de nuestro departamento se nos había informado que se iba a manejar de acuerdo a la Declaración Jurada del Año

2000, lo que significaba, en ese momento, vacunar a trescientos setenta y un mil animales.

Sin embargo, finalmente se distribuyeron casi cuatrocientas treinta mil dosis en este departamento y con ello, sin duda, se ha logrado vacunar- estoy casi convencido, por los comentarios que hemos mantenido conjuntamente con los veterinarios de la zona- a casi la totalidad del ganado. Es más, por lo que pudimos averiguar, en el día de hoy, se está a la espera de recibir la segunda dosis - y esto es una primicia -. Creo que, en estos días, a partir del 14 de julio, ya se les estaría nuevamente suministrando a los productores de nuestro departamento esta segunda dosis aquí en nuestro departamento.

Éstos han sido los pasos que hemos dado. No sé, si algún señor edil necesita otra información, pues la prensa ha estado muy atenta y ha venido informando al respecto. Lo mismo ha hecho el Comité de Emergencia, en conjunto, ha venido tomando las mismas decisiones y ha sido muy abierto; pero igualmente creo oportuno que la Junta Departamental esté al tanto de la situación.

Quiero resaltar también, antes de terminar, señor Presidente...

Le concedo una interrupción al señor edil Juan Carlos Alfaro.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Puede interrumpir el señor edil Juan Carlos Alfaro.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Señor Presidente, quiero preguntarle al señor edil - y tal vez le corresponde al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca o al Comité de Emergencia su respuesta- si está enterado cuándo se van a autorizar los remates, ferias, ya sea en el ámbito departamental, como en todo el país, porque ha sido una de las inquietudes que varios productores rurales me han manifestado.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Puede continuar, el señor edil José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Señor Presidente, en realidad esa pregunta no se la puedo contestar porque no lo sé.

El encargado de levantar las resoluciones tomadas en el ámbito nacional ha sido el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que ha venido enviando en forma permanente el levantamiento de esas medidas y aún, en este caso, no lo ha hecho.

La verdad que no creo que exista una fecha específica, sin duda, en el momento que se nos haga saber o que llegue el fax correspondiente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con todo gusto se lo informaré al señor edil Alfaro.

Le concedo una interrupción al señor edil Silveira.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Puede interrumpir el señor edil Yarwinn Silveira.

SEÑOR YARWINN SILVEIRA.- Señor Presidente, quiero contestarle al señor edil Alfaro.

La respuesta a la pregunta que hace el señor edil Alfaro le corresponde al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

El motivo por el cual hoy no se están habilitando los remates de feria es por un problema de inmunidad. Se está esperando que todo el ganado llegue a un mismo status de inmunidad a través de la segunda dosis. Algunos veterinarios dicen que con la primera dosis ya estaría todo el ganado inmunizado. Otros, entienden que el ganado está muy susceptible a la enfermedad y que lo mejor es proceder con la segunda vacunación para poder recién ahí liberar la comercialización del ganado.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Puede continuar, señor edil José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Señor Presidente, otra de las cosas que quisiera informar es que, en carácter de Presidente de la Junta Departamental, se me solicitó por parte de todas las gremiales y del Intendente que firmáramos una nota, en conjunto con el señor Intendente, en el momento en que se estaba necesitando un número de ciento setenta mil dosis para finalizar con la primera vacunación, a lo cual accedimos inmediatamente y dio sus frutos, pues esa dosis llegó a las veinticuatro horas de haber enviado la nota.

Le concedo una interrupción al señor edil Alfredo Ciriani.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Puede interrumpir el señor edil Alfredo Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente, solicito que se le amplíe el tiempo al señor edil José Luis Falero. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Puede continuar en uso de la palabra, el señor edil José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- A continuación, daré lectura a la nota que enviamos el 2 de mayo de 2001, cuando se estaban necesitando ciento setenta mil dosis y que dice así:

*"Sr. Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca,
Ing. Agr. Gonzalo González
Presente*

Los abajo firmantes, representantes del Gobierno Departamental, Intendente Municipal y Presidente de la Junta Departamental, ante el planteo realizado por las principales gremiales lecheras e instituciones vinculadas al rubro lácteo: Asociación Rural de San José, Asociación Nacional de Productores de Leche, Asociación de Productores de Leche de San José, Sociedad de Productores de Leche de Villa Rodríguez, Asociación de Remitentes a CONAPROLE, Grupo CREA de Libertad, Grupo Lechero de San Gregorio, Cooperativa de Cañada Grande, Centro Médico Veterinario de San José e Intergremial de Productores de Leche, solicitan a usted que – en virtud del surgimiento de un importante número de brotes de aftosa en nuestro departamento y ante la urgente necesidad de proteger el importante rodeo lechero que este departamento posee- se envíen lo antes posible las dosis necesarias de vacunas que permitan cubrir la totalidad del ganado lechero de San José.

De acuerdo a información que esta Comuna ha recabado de parte de los técnicos de vuestra Cartera, el número de dosis necesario asciende a un total de 170.000 (ciento setenta mil).

Sin más, y agradeciendo desde ya la celeridad que puedan darle a nuestro planteo, saludan a usted atentamente,

Juan A. Chiruchi
Intendente

*José Luis Falero
Presidente de la Junta Departamental".*

En este caso, a las 24.00 horas, como lo dije anteriormente, recibimos la dosis solicitada, lo cual hizo posible la distribución inmediata y a partir de ahí lo que resta es esperar a recibir la segunda dosis que, reitero, estaría llegando, aproximadamente, a mediados de este mes.

No sé, si existe alguna otra duda, de lo contrario, quiero resaltar el trabajo que se ha realizado hasta el momento.

Le concedo una interrupción al señor edil Horacio González.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Puede interrumpir el señor edil Horacio González.

SEÑOR HORACIO GONZALEZ.- Señor Presidente, quiero formular la siguiente pregunta: ¿ tiene idea del costo de la segunda dosis, o será gratis?

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Puede continuar, señor edil José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Señor Presidente, tengo entendido - pese a que no se ha confirmado oficialmente- de que esta segunda dosis también correría por cuenta del Gobierno. Reitero, no es un dato

oficial, pues hasta el momento no se ha documentado; pero con todo gusto le digo que una vez hecha las averiguaciones del caso le informaré al señor edil.

cb

SEÑORA NORMA STÉFANO.– Pido la palabra para realizar una pregunta.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).– Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.– Gracias, señor Presidente.

Creo que se desprende de las explicaciones que ha dado el compañero edil, pero queremos que se nos corrobore si el Comité de Emergencia se mantiene en funcionamiento, porque con respecto al tema de la vacunación hemos leído de la gran preocupación que existe en la población. Él nos ha dado seguridad de que se trataría de solucionar en las fechas previstas, que creemos que para San José son para fines de julio.

Sí, hemos leído de la gran preocupación que hay en productores rurales por ese tema y de estar reuniéndose asiduamente el Comité de Emergencia sería importante lograr, en el medio, tranquilidad en ese sentido.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.– Sí, el trabajo del Comité de Emergencia aún no ha finalizado. Cuando aparecen las resoluciones a nivel nacional, son trasladadas al mismo. Cuando se oficialice el levantamiento de alguna otra resolución, así como también el levantamiento de la vacunación para nuestro departamento – que supongo que se hará también en forma oficial a través del Ministerio de Ganadería – volveremos a reunirnos, porque sin duda lo que la señora edila manifiesta es una preocupación real que tienen muchos productores, sobre todo los productores lecheros en cuanto a instrumentar definitivamente la segunda dosis que se le va a dar al ganado.

¿No sé si algún señor edil tiene otra pregunta?

SEÑOR RUBEN BACIGALUPE.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR RUBEN BACIGALUPE.– Gracias, señor Presidente.

Nosotros, sobre este tema, queremos dar una opinión sin crear polémica. Estamos de acuerdo en casi todo lo que hizo el Comité de Emergencia conjuntamente con la Intendencia Municipal y todos los que participaron – yo también participé de alguna reunión- que trataron por todos los medios de que la aftosa no llegara a San José, lamentablemente llegó, y seguramente sin las medidas que se tomaron hubiese sido la situación mucho peor. Creemos que la preocupación fue muy grande y creemos que se hizo todo lo posible, pero también creemos que el Comité de Emergencia protegió, en todo este tiempo, solamente a una parte de la sociedad, a los productores rurales,

quizás la más importante de San José y la más importante del país. Pero creemos que lo hizo, también descuidando al resto de la sociedad, porque el departamento seguía funcionando, el país seguía funcionando y no se miró muchas veces que la otra parte de la sociedad, que quedaba en muchos casos bastante desprotegida con estas medidas, luego que se dejaron de aplicar las mismas no iba a tener las contemplaciones necesarias, como sí seguramente las iban a tener los productores rurales.

Creemos y sabemos que se hizo lo posible, que lamentablemente la aftosa llegó al país y por supuesto llegó a San José, pero creemos que para otra oportunidad se tiene que poner en la balanza muchas cosas, no solamente la situación de los que son perjudicados directamente – en este caso los productores rurales–, sino también los que se ven perjudicados indirectamente por las medidas a tomar, como es el caso de otros vecinos de San José, porque – vuelvo a insistir– el departamento seguía funcionando. Hubo vencimiento de muchas cosas y mucha gente perdió de lograr, en lo económico, cosas importantes en su momento y a esa gente no se le ha buscado ninguna solución. Indudablemente, lo más importante para el país es el productor rural y es a ellos a quienes después las soluciones se le fueron tratando de dar y el resto de la población tuvo que salir muchas veces en forma desesperada a buscar soluciones por su propia cuenta, sin poder contar con el apoyo ni del Gobierno Departamental ni del Gobierno Nacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Gracias, señor Presidente.

Iba a entrar en el tema de otra manera, las palabras del compañero edil Ruben Bacigalupe nos hacen cambiar un poco la óptica con la cual estaba tratando de visualizar este tema.

Yo, en primer lugar, diría que los efectos que tuvo el tratamiento con el que se debió enfrentar la fiebre aftosa tiene, por supuesto, efectos colaterales contrarios en los distintos aspectos de la economía departamental y nacional. Que los productores rurales fueron, de alguna manera, tenidos en cuenta en las soluciones que se dan posteriormente, no estoy de acuerdo. Los productores de Artigas todavía están esperando las soluciones a su problemática y si analizamos la situación a nivel departamental, acá, con una gran cantidad de focos de fiebre aftosa, hay una gran cantidad de familias de productores que están en este momento perdiendo su ganado, perdiendo sus producciones, teniendo un futuro muy incierto y sin tener soluciones a esa problemática.

Que el resto de la sociedad, seguramente en un departamento como éste, se mueve a influjo del

movimiento del agro, es cierto. Por esa razón, al no haber ferias, por ejemplo, ya se trababa al transporte, se trababa a aquellos que tenían relación directa con ese tipo de actividad. Al no haber ganado para faenar, seguramente los frigoríficos – que no estoy muy seguro que hayan perdido absolutamente nada, yo creo que fueron los grandes beneficiados de toda esta temática – mandaron a todo su personal a seguro de paro, con lo cual vendieron la carne al precio que la iban a exportar y todavía no pagaron sueldos durante un tiempo bastante grande. En definitiva, ése es otro sector de la economía, que sin embargo está relacionado con el primero y que ha salido beneficiado, claramente beneficiado; no va a perder ni ha perdido absolutamente nada.

En segundo lugar, en el tema del transporte, seguramente ha habido alguna problemática que está relacionada estrechamente con el transporte de ganado a faena. Al no haber faena, no hay transporte de ganado. Al no haber transporte de ganado, hay una cantidad de empresas que tienen necesariamente como único ingreso el transporte de ganado, y esas empresas sufrieron directamente – y así lo han reclamado– las dificultades por las cuales estaba atravesando el resto del sector agropecuario.

En algunos casos, algunas de las medidas tomadas recientemente por el Gobierno han incidido directamente en lo que estas empresas van a tener como rebajas futuras, llámese rebaja del precio del gas-oil, llámese aportes patronales al BPS, algunos de esos elementos se van a poder manejar. Seguramente, no todos tengan cupón cero y para solucionar su temática de endeudamiento – y yo no estoy de acuerdo con que el cupón cero sea una panacea ni un beneficio para los productores agropecuarios, es discutible, tiene sus ventajas y sus desventajas y debería haber ido acompañado seguramente de medidas financieras ...

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).– Discúlpeme, señor edil, han llegado a la Mesa dos mociones que por el tiempo reglamentario que nos resta de sesión, deberíamos darle lectura.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Sí, cómo no, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Por Secretaría se le dará lectura a dos mociones que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Solicitamos la extensión del horario hasta finalizar el tema.

Rossana Reyes y Alfredo Ciriani. Ediles"

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).– Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Solicitamos pasar a cuarto intermedio para el próximo lunes 11 a las 20.30."

Firman todos los coordinadores.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).– Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Puede continuar el señor edil Washington Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Gracias, señor Presidente.

Como decía, seguramente tiene razón el señor edil Ruben Bacigalupe, hay sectores que se vieron perjudicados, pero yo, si me pongo a pensar hacia atrás, mucho tiempo para atrás, veo que hay varios sectores de la economía que ya estaban siendo perjudicados por la gran problemática del sector agropecuario. Su falta de rentabilidad, su endeudamiento, habían generado en el comercio, en la industria una disminución de los movimientos, pero todo lo que mueve el sector agropecuario se notó ahora.

am.

¡Recién ahora se dan cuenta de esto? Porque desde hace ya muchísimos años atrás venimos hablando de que el sector agropecuario es la base de la economía, pues el ochenta por ciento de lo que se mueve desde el punto de vista financiero corresponde al interior del país.

Y aclaro, no hablo de Montevideo, lo dejo aparte, pues, indudablemente, no tiene un sector agropecuario fuerte. Incluso, hasta podría dejar fuera a Maldonado con un sector de turismo muy desarrollado y nada más. El resto de los departamentos son

netamente agropecuarios y cuando le pasa algo a este sector repercute en todos los sectores de la economía.

Y, acá, en la búsqueda de salvar a ese sector agropecuario que estaba herido hubo que tomar acciones que, sin duda, fueron en contra de algunos de los otros sectores asociados. Y seguramente, no todos los sectores asociados recibieron el mismo apoyo que aparentemente va a recibir el sector agropecuario.

Por tanto, sigo insistiendo en que queda mucho por hacer, muchísimo por hacer. Esta enfermedad o situación difícil es una herida más. Es decir, se trata, simplemente, de un rasguño más a un sector agropecuario herido, prácticamente, de muerte. Porque, en definitiva, este sector agropecuario venía agonizando y eso se notaba en el resto de la economía.

Ahora, a través de este fuerte golpe se generó el efecto que todos vieron, porque a ojos vista se pasó de estar trabajando a no trabajar, a cero trabajo, ahí fue donde se notó claramente el efecto que tiene el sector agropecuario en el resto de la economía. Acá se identificaron claramente los efectos colaterales que puede ocasionar un perjuicio en este sector, demostrando así que el sector agropecuario es el sector primario con mayor efecto en la economía nacional.

Y como decía, quedan muchas cosas por hacer, porque seguramente el sector comercial, algún sector industrial o de servicios ha quedado con alguna situación deficitaria que no ha sido contemplada; pero el sector agropecuario sigue con la misma problemática que ya traía, agravada por la fiebre aftosa y encima con un problema que es biológico.

El dato que tenemos es que hoy el ganado infectado, es decir, atacado por la aftosa son más de mil y pico en todo el país. Y en nuestro departamento, por lo que sé a la fecha - y tal vez me estoy quedando bastante corto-, andamos en el entorno de los cuarenta, cuarenta y cinco focos. Por tanto, todos estos productores deben ser atendidos rápidamente, sino esa gente va a quedar por el camino, porque eso no tiene solución. Porque estamos hablando de una enfermedad que después que provocó un perjuicio en la salud del ganado tiene como efecto posterior, uno más negativo que el de haber sido infectado con el virus, me refiero a la mastitis. ¿Qué significa mastitis? Es una infección en la ubre que provoca la pérdida total- o, por lo menos en distintos grados según el caso- de la leche y en determinados rodeos infectados incluso ha provocado la pérdida de la ubre, con lo cual perdimos la vaca. En definitiva, si no se nos muere terminará en un frigorífico, con suerte, vendida a un precio irrisorio.

Entonces, no terminó el problema para el sector agropecuario. Creo que, en este caso, tenemos que ser realistas. Es un tema que está en proceso de definición con situaciones muy graves, con aspectos muy delicados que habrá que tratar en su conjunto.

También, estamos dispuestos a analizar todas aquellas medidas que se consideren necesarias para

paliar la situación del resto de la economía y de la sociedad. Claramente, podemos entablar una discusión haciendo un análisis estricto de cuál es la situación de los demás sectores de la economía y de la sociedad. Pero, acá, debemos resolver primero lo que está en juego, que es la vida del sector agropecuario.

La lucha inicial tuvo un efecto que no fue el deseado lamentablemente, pero fue un efecto menor al que podría haber ocurrido si se permitía el libre ingreso y movimiento de las distintas haciendas, gente y vehículos.

Pero también, uno recuerda que hace dos meses atrás, antes de que la fiebre aftosa apareciera en el resto del país, cuando recién había aparecido en Artigas, esta bancada presentó una propuesta para comenzar ya a trabajar en ese tema.

Hoy, nos enteramos que el Ministro del Interior sabía, o, por lo menos, es lo que se comenta en la prensa, que habría habido un ingreso de este tipo de virus a través de determinadas personas que tomaron esa acción a los efectos de implementar aquellas medidas que tuvieran que ver con el contrabando. Personas que participan del mismo y que a través del contrabando reducido pretendían dar un golpe a la economía del país y realmente, si eso fue así, lo lograron.

Sin embargo, lo que me causó sorpresa es que el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca no se enteró por el Ministro del Interior de que esto era así hasta una semana antes de que apareciera el primer foco. Si era tan secreto que ni el propio Ministro de Ganadería se enteró, no se pudieron tomar las medidas adecuadas y hubo, por otro lado, un desmantelamiento del Ministerio de Ganadería que colaboró en toda esta situación.

Lamentablemente, toda la estructura armada en torno al tema de la aftosa se había desmantelado por los recortes de gastos, porque se suponía que nunca más la enfermedad iba a entrar en el país, pero eso no fue así. No había un esquema de trabajo estructurado, lo cual dio origen a innumerables problemas.

Seguramente, si no hubiera sido por la ayuda de los propios productores y de muchísima gente en el país esto hubiera terminado peor.

Así que, esto nos tiene que servir de experiencia para que en el futuro tengamos en cuenta todo esto que hoy nos está llamando a reflexionar en esta Sala.

Por ahora, es cuanto quiero decir.
Muchas gracias.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Tiene la palabra el señor edil José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Señor Presidente, de acuerdo con lo que manifestó el señor edil Bacigalupe

en Sala quiero aclarar que se citó al Comité de Emergencia por un tema específico que era: resoluciones a tomar para el no ingreso de la fiebre aftosa. Este fue el cometido por el cual nos citaron.

Sin duda, que compartimos parte de lo que el señor edil ha manifestado aquí y que hace a otros rubros de la economía de nuestro departamento; pero en su momento se deberá estudiar, no sé si por el Comité de Crisis o por algún otro ámbito de trabajo.

Para finalizar, expreso que compartimos lo que ha manifestado, pero, reitero, no fuimos citados para resolver esa problemática que surgió, en algunos casos, a raíz de esta situación.

Nada más.

SEÑOR YARWINN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWINN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

En este momento, quiero leer a este Cuerpo algunas expresiones que fueron realizadas en el Foro de "Cese de vacunación antiaftosa en el Uruguay", que se realizó en el año 1994.

De esta forma, todos los ediles podrán tener conocimiento de la gran dimensión que tiene la consideración de este tema.

En primer lugar, decía el doctor Raúl Casas Olascoaga: "*La intensa relación epidemiológica, ecológica y comercial que caracteriza a los países del Plata, ha sido determinante para considerar que acciones aisladas de un solo país, difícilmente se verían coronadas por el éxito de lograr la erradicación de una enfermedad de las características de la fiebre aftosa*".

cb

Fue entonces imprescindible la regionalización de la lucha para lograr, primero, el control avanzado, y luego, la eliminación de la virosis.

Los programas nacionales debían ser complementados por una coordinación e integración entre países."

Por otro lado decía: "*Este pasaje al status o categoría de país libre de fiebre aftosa exige ser hecho con prudencia, serenidad y gran eficiencia.*"

En otra parte de su discurso decía que existía "*la necesidad de establecer normas estrictas de bioseguridad para los laboratorios públicos y privados que manipulan el virus.*" "*Todos los laboratorios deberían ajustarse a los procedimientos y controles establecidos en estándares de seguridad para los laboratorios preparados por la Comisión Europea para el Control de la Fiebre Aftosa. En el Proyecto de Salud Animal financiado por el BID, se había previsto la construcción de una unidad de laboratorio dotada de los dispositivos de bioseguridad y salvaguardia ambiental, pero ha decidido suprimir esa obra.*"

"Se requiere disponer en plazo breve de la unidad de laboratorio dotada de los estándares de bioseguridad para la acción no sólo frente a posibles

emergencias por virus de fiebre aftosa, sino a la introducción de otros agentes exóticos."

"Nuestro país debería establecer y disponer de un banco de vacunas renovable, para cuando se decida la suspensión de la vacunación."

Por otro lado, decía Leandro Gómez, Presidente de la Asociación Rural: " Creo que es nuestra obligación transmitirle a todos los productores rurales del país y a todos los técnicos aquí presentes y a las autoridades sanitarias también, que los productores rurales vamos a tomar esa decisión, vamos a estudiar esa decisión, con el máximo rigor técnico y vamos a tomar la decisión cuando tengamos la plena conciencia de que no estamos dando un paso en falso.

Somos conscientes que los riesgos existen, ya han sido manifestados aquí, y estamos dispuestos a asumirlos, como asumimos también la responsabilidad de la campaña de la vacunación, pero también tenemos que tener presente, tienen que tener presente todos los productores del país, que la meta con la que iniciamos esta campaña, ya hace unos cuantos años, era la erradicación definitiva de la fiebre aftosa y el cese de la vacunación."

"Tal vez adelantándonos un poco a la posición de la Federación Rural y Asociación Rural, las Cooperativas Agrarias Federadas han resuelto pasar a la segunda etapa, tomando posición en la hipótesis de que el riesgo cero no existe, creo que debemos enfrentar los riesgos que estamos corriendo, que la decisión no es sólo una decisión técnica o sanitaria, sino que es un balance de aspectos técnicos, sanitarios, económicos, comerciales y estratégicos, por eso nosotros estamos dispuestos a apoyar el ingreso a la segunda etapa."

Con esto, señor Presidente, queríamos hacer reflexionar, en este ámbito. Hay productores que están enfrentando consecuencias económicas, que hoy en día ven afectada el cuarenta o el sesenta por ciento de su producción por enfermedades secundarias. Creo que éste no es un problema sólo de los productores, es un problema de toda la sociedad. Creemos que la sociedad en su conjunto debería haber actuado de otra forma, codo a codo junto a los productores, para evitar cualquier tipo de riesgo.

Creemos que tanto la banca privada como la banca oficial, los comercios, de aquí en más, deberían tener otra postura hacia esta enfermedad. Creemos que éste es el momento para que, todos aquellos que nos sentimos consustanciados con esta problemática, tratemos de hacer las gestiones correspondientes para ir, poco a poco, posibilitando que esto comience a funcionar, para que todo el sistema de comercialización de productos pueda reactivarse nuevamente. Por eso es que pido a esta Junta Departamental, a todos mis compañeros ediles, que se sensibilicen de aquí en más, ya que para volver al status que perdimos vamos a necesitar, de aquí en más, cuatro o cinco años.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR CARLOS AMONTE.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS AMONTE.– Señor Presidente: suscribo prácticamente todo lo manifestado por el señor edil Silveira, dándole importancia a la sensibilización de la sociedad.

Yo estoy seguro que con el tema de la aftosa el país está viviendo en estos días momentos de hondo dramatismo. El problema de la aftosa es un problema que nos concierne a todos, y cuando digo a todos, digo a toda la sociedad.

Aunque a algún distraído le parezca que a él no lo perjudica, sepa, señor Presidente, que, más tarde o más temprano se tendrá que dar cuenta de que a él también lo afectó. Como sabrán, me corresponden las generales de la ley, como técnico y como productor que vivo del sector agropecuario y el tema me duele profundamente.

Creo que hay sombras y luces. Hay muchas sombras que se depositaron en nuestro país, pero me gustaría empezar por las luces.

Creo que la luz más importante – como lo resaltaba el señor edil Yarwinn Silveira y también el señor edil Washington Miranda– es que, por primera vez, vimos a un país preocupado por el tema agropecuario. Con congoja, con tristeza, hoy creo que hay todo un pueblo que está de luto, que está de duelo, porque se resquebrajaron los cimientos, porque sufrió el sector agropecuario. Lo veo en la gente que me para, que me habla, que me consulta, en gente que transmite tristeza. Hay una cierta conducta de pésame, de luto. Y no es poco, señor Presidente, porque yo vi a productores, a las Fuerzas Armadas y a la Policía unidos, trabajando codo a codo en los cordones sanitarios – como decía el compañero edil Falero. Este país, que siempre se tildó de agropecuario, por primera vez, todo el pueblo, hombro a hombro, junto a los trabajadores rurales y a los productores, trabajó para combatir al enemigo común. Y ello, señor Presidente, no es poca cosa.

Otra de las luces que quería destacar, es que esta “guerra” que estamos librando, tiene al frente al Ing. Gonzalo González, a quien le sobran credenciales para ocupar el cargo que le fue impuesto. De primer nivel académico, hay que recordar que surge de la Universidad de la República, fue Decano, máximo cargo que un profesional puede ocupar dentro de su carrera. Y no es poca cosa, señor Presidente.

A nivel departamental, el Comité de Emergencia y el señor Intendente actuaron y tenemos el orgullo de ser el primer departamento que vacunó todo el rodeo. Y eso no es poca cosa, señor Presidente, porque hay lugares que en este mismo país y ahora, a más de un mes de haber surgido el primer foco en Palmitas, que

siguen sin vacunar. Yo creo que eso también hay que resaltarlo.

Debemos decir que en nuestro país hubo muchos proyectos, no es la primera vez que se está tratando el tema agropecuario. Desde el Reglamento del año 15 de Artigas ya se consideraba el tema, la creación del Instituto Nacional de Colonización por la Ley Nº 11.029. Está el primer diagnóstico que se hizo en el país, que fue durante la época en que Wilson Ferreira Aldunate fue Ministro, y que se dio en llamar “Plan de desarrollo económico y social del Uruguay”, labor realizada por el equipo técnico reunido en la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico, más conocida como la CIDE. Es de sobra conocido que uno de los factores más importantes para el desarrollo social y económico de un país para que, primero, pueda iniciarse y, luego, realizarse en forma sostenida, es la toma de conciencia de los integrantes de la sociedad de la existencia de un problema de estancamiento y retroceso y la firme voluntad de esa comunidad, expresada a través de sus distintos cuerpos, para iniciar la labor de recuperación y progreso sostenido.

Yo creo, señor Presidente, que la CIDE ha sido “el puntapié inicial” para crear el clima adecuado entre la población sobre la importancia del sector agropecuario y la necesidad de modernizarse. Así tenemos el empuje que tuvo el relevamiento geológico para saber lo que había debajo del suelo, el mapeo de suelos, la fotografía aérea.

am.

Todos adelantos que hasta el día de hoy son un orgullo para la agronomía nacional.

También, hay que señalar lo que significó la categorización de suelos y la clasificación de los establecimientos por índice de productividad, más conocido por el término CONEAT.

Hoy, señor Presidente, la mayoría de los países no cuentan con esta información.

Debemos jerarquizar lo que han sido los centros de investigación haciendo especial énfasis en lo que significó el Rubino y la Estanzuela, tanto en la investigación animal, como en los cereales, el forraje y la lechería fundamentalmente.

Hay que destacar también lo que ha significado el Secretariado Uruguayo de la Lana, en los avances en la producción lanera y ovina. Ahí tenemos un ejemplo a imitar, donde se unen los intereses públicos y privados por el bien del país.

Debemos agregar el rol fundamental que ha tenido en todo el desarrollo de la agropecuaria nacional la Universidad de la República a través de sus facultades de Veterinaria, Agronomía y, por qué no, de Ciencias Económicas.

Cabe otra mención especial para el Sistema Cooperativo, como pulmón de apoyo en los peores momentos que han vivido los productores.

Esta breve reseña es para ver la importancia que ha tenido el Sector desde todo punto de vista.

Señor Presidente, creo que en el tema agropecuario podríamos profundizar en diferentes ramas, como podría ser el endeudamiento del sector agropecuario.

Con respecto a ello, podemos decir que gracias a las gestiones del honorable Directorio del Partido Nacional hoy existe una luz, que comparto con el edil Miranda de que no sabemos bien si será la panacea o será una solución definitiva, pero comienzo tienen las cosas.

También, podríamos profundizar en los problemas sociales que ha causado la aftosa con el aumento de la desocupación y con la crisis que ha traído a la industria cárnica.

Se puede hacer referencia a los abusos, como decía el señor edil Miranda, que ha provocado la industria frigorífica, cuando, por ejemplo, los productores teníamos menor precio en el ganado resulta que el costo de la carne para el pueblo subía. Son cosas que uno no entiende. Seguimos haciendo preguntas.

Por otro lado, el señor edil Alfaro estaba preocupado por los remates. No sólo los remates están prohibidos, sino también la movilización y el embarque de ganado, lo cual deja al ganado entre productores o entre establecimientos. Por tanto, el sector queda con una iliquidez e imposibilidad de enfrentar los pagos a corto plazo. Hasta que no se levanten las medidas restrictivas de embarque de ganado, por ejemplo, los criadores no podemos embarcar terneros, por tanto, no tenemos liquidez. No tenemos cómo hacer el ingreso de caja.

Quiere decir, que aparte de las nuevas medidas que hoy se han adoptado creo que el Sector precisa más medidas y una atención especial en lo que se refiere a la parte impositiva, el BPS y las retribuciones por Contribución Inmobiliaria Rural, porque hoy el Sector no tiene ingresos.

No quiero seguir aburriéndolos, con todo lo que he expresado anteriormente.

En definitiva, lo que quiero decir es que creemos en la importancia que tiene el sector agropecuario para el futuro del país, porque seguimos creyendo que el país se salva con el agro o con él perece.

Además, consideramos que debemos dotar al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de los recursos necesarios para ser promotor de la agropecuaria. Creemos que la aftosa es un tema que compromete seriamente la economía de los productores y, por ende, del país. Sabemos que vienen años muy duros para el principal sector de la economía del país. Porque esta sombra que hoy se cierne sobre el país traerá más desocupación, más miseria y más problemas sociales.

Así que, quisiéramos que todo esto sirviera para que el país por primera vez se transformara en un país verdaderamente agropecuario, pues este es el mejor legado que le podemos dejar a nuestros hijos.

Muchas gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

A mí me parece interesante - y creo que es pertinente- que el Comité de Crisis Departamental analice si tiene que hacer más demandas en el ámbito nacional.

Me parece que esa línea argumental que insinuó, de alguna manera, el señor edil Falero es para recogerla realmente. Sí, tenemos que demandar más en el ámbito nacional, no quedarnos solamente con el problema puntual de las cosas que tenía que resolver el Comité de Crisis.

Porque hay cosas que se están haciendo mal y que hay que reclamar en el ámbito nacional.

Por ejemplo, yo he leído declaraciones de Ignacio De Posadas que dice que lo que se está haciendo - ¿y no me van a decir que es frentista, verdad?- en materia tributaria es un "mamarracho", así lo ha calificado y rotulado. Y ahora, muchas personas están sosteniendo que la línea argumental de Ignacio De Posadas cuestionando los nuevos impuestos es así, que es un disparate, que no son soluciones, sino al contrario, que nos vamos a hundir más. Y que con esa óptica no sólo no se va a solucionar ni reactivar el agro - y habrá que analizarlo, yo no digo que tenga razón-, sino que se va a hundir a todos los demás. Son cosas muy serias y lo dijo un Ministro de Economía que fue para mucha gente un ídolo, así que habrá que analizarlo.

Considero que la línea argumental que inicialmente desarrolló el señor edil Bacigalupe, que le dio pie al señor edil Falero para decir que sí, que hay cosas que están muy mal y que habría que arreglarlas, sirve para hacer un poco de fuerza en ese sentido. Porque es cierto que hace mucho rato que se dice que el país productivo es lo fundamental.

Personalmente, anduve indagando sobre el tema aftosa. Sé que en el año 1948 - y aclaro que soy más joven, que en ese año aún no era nacido- se estaba estudiando el tema de la aftosa para que no pasaran estas hecatombes. Por Ley Nacional se mandó a un técnico a instruirse en Francia, para que no vinieran estas crisis; sin embargo, se ve que las opciones han sido muy equivocadas. Porque cuando es algo tan caótico a lo que se ha llegado, no puede ser por un error de Perogrullo, por una bobadita, tiene que haber sido un error contundente, porque de lo contrario no se hubiese llegado a una situación de caos como ésta. Y en materia de errores tributarios también pienso

lo mismo, para llegar a este escándalo, a esta hecatombe han habido una sucesión de errores, sino esto no hubiera ocurrido. Es decir, de algo que era de poco riesgo se pasó a una situación de riesgo total. ¿Qué quiere decir? Que hemos ido tomando insensiblemente una cantidad de medidas incorrectas. Y es importante ser autocríticos.

Así que, pienso que sí que es de recibo pensar que estos temas tenemos que reflexionarlos, analizarlos y que el Comité de Crisis Departamental bien podría demandar por parte del Gobierno Nacional la adopción de otras medidas.

Era cuanto quería expresar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Muchas gracias, señora edila.

Por Secretaría se dará lectura a la moción.

"Moción:

Para que las palabras vertidas en Sala se pasen a la Comisión de Desarrollo para que continúe trabajando sobre la situación en que se encuentra nuestro departamento a raíz de la fiebre aftosa. Silvia Cabrera de Betarte, Oscar Ostazo Arraún, Yarwinn Silveira. Ediles".

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Agotado el tratamiento del tema en cuestión, se levanta la sesión.

(Es la hora 23 y 26 minutos)

cb

José Luis Falero
Presidente

Juan Carlos Barreto
Primer Vicepresidente

Norma G. de Noya
Secretaria

Sofía Belsterli
Prosecretaria

Ana María Valerio
Claudia Betancor
Taquígrafas

ÍNDICE

A	
Alexis Bonnahón.....	1
Alfredo Ciriani.....	1, 8, 9, 17, 19
ALFREDO CIRIANI.....	17
Álvaro Pianzzola.....	1, 2, 8, 9
ÁLVARO PIANZZOLA.....	2, 8
Andrés Pinaluba.....	1
ANTEL.....	4, 5
asistencia.....	1
ASISTENCIA.....	1
Asociación Rural de San José.....	2, 15, 17
ASUNTOS A TRATAR.....	ii, 9
asuntos entrados.....	1
ASUNTOS ENTRADOS.....	1
B	
BPS.....	12, 14, 19, 23
C	
Carlos Amonte.....	1
CARLOS AMONTE.....	22
Carlos Rodríguez.....	1, ii, 8
Colonia Wilson.....	4
COLONIA WILSON.....	i, 4
contenedores.....	ii, 8
Contribución Inmobiliaria.....	2, 23
cuarto intermedio.....	7, 14, 19
CUARTO INTERMEDIO.....	7, 14
D	
Daniel Bentancor.....	1, ii, 8
Danilo Vassallo.....	1, ii, 6
DANILO VASSALLO.....	6, 7
Delta El Tigre.....	4
E	
Eduardo Veiga.....	1
EDUARDO VEIGA.....	1
Elzeario Boix.....	1
Erwin Klaassen.....	1
F	
Fredy Fabre.....	1
FREDY FABRE.....	7
H	
Heber Berto.....	1
Horacio González.....	1, 17
Hugo Poggio.....	1, 3
HUGO POGGIO.....	3
I	
INAME.....	10, 11, 14
INDA.....	13, 14
INFORMES DE COMISIÓN.....	ii, 7
J	
Jesús Pérez.....	1
José Luis Falero.....	1, 7, 16, 17, 20, 24
JOSÉ LUIS FALERO.....	i, 15, 16, 17, 18, 20
José Pedro Sfeir.....	1
Juan Carlos Alfaro.....	1, 16
JUAN CARLOS ALFARO.....	11, 16
Juan Carlos Barreto.....	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24
JUAN CARLOS BARRETO.....	i, 11, 14, 15
Juan Echegorri.....	1, 8, 9

JUAN ECHEGORRI.....	1, 8
Juan Rodino.....	1
Julio Fernández.....	1
juramento.....	1
JURAMENTO.....	1
M	
Media Hora Previa.....	2
MEDIA HORA PREVIA.....	i, 2
Mirta Mascheroni.....	1
mociones.....	ii, 3, 8, 13, 19
Mociones.....	7
MOCIONES.....	ii, 8
N	
Nelson Hernández.....	1, 4
NELSON HERNÁNDEZ.....	4
Norma Stéfano.....	1
NORMA STÉFANO.....	18
nota.....	9, 17
Nota.....	10
O	
Oscar Camy.....	1
Oscar Ostazo.....	1, ii, 8, 9, 14, 24
OSE.....	ii, 5, 6
P	
pedidos de informes.....	6
R	
Reina Martínez.....	1, ii, 5
REINA MARTÍNEZ.....	5
Rincón de la Bolsa.....	4
Rita Quevedo.....	1, ii, 15
Rossana Reyes.....	1, 13, 14, 19
ROSSANA REYES.....	12
Ruben Bacigalupe.....	1, 8, 9, 18, 19
RUBEN BACIGALUPE.....	18
S	
Silvia Borges.....	1
Silvia Cabrera.....	1, ii, 9, 15, 24
SILVIA CABRERA.....	13, 15, 23
Soledad López.....	1
U	
UTE.....	6, 7
W	
Washington Miranda.....	1, 2, 10, 11, 14, 19, 22
WASHINGTON MIRANDA.....	2, 10, 11, 18, 19
Y	
Yarwinn Silveira.....	1, ii, 8, 9, 17, 22, 24
YARWINN SILVEIRA.....	17, 21